

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

PUENTE NACIONAL, SANTANDER

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto del diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022), por secretaría se procede a practicar la liquidación de costas dentro del proceso ejecutivo seguido por la Financiera Comultrasan en contra de Magnolia Bustos Rodríguez y otra; como sigue:

<u>Envío citatorios y notificaciones por aviso</u>	<u>\$ 125.400.00</u>
<u>Agencias en derecho</u>	<u>\$ 550.000.00</u>
<u>Comunicación medida cautelar y folio de matrícula inmobiliaria</u>	<u>\$ 38.000.00</u>
TOTAL COSTAS	\$ 713.400.00

En consecuencia de lo anterior se procede a pasar el presente expediente al despacho de la señora Juez, para su conocimiento y lo que estime conveniente ordenar hoy nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022).



MARÍA ANGÉLICA RAMÍREZ DURÁN

Secretaria